



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

LUJÁN, 17 DE ABRIL DE 2024

VISTO: La Disposición DISPPCD-CSLUJ:0000064-24 ratificada mediante Disposición DISPCD-CSLUJ:0000129-24, mediante la cual se aprobó la creación de la División "Actividad Física y Salud" del Departamento de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario designar la persona que tendrá a su cargo dicha Jefatura.

Que la Disposición CDD-CS N.º 010/91 establece la competencia del Director Decano en las decisiones referidas a la designación de Jefes de División

Que este Decanato entiende que la docente María Amalia LAPOLLA reúne los antecedentes y las condiciones idóneas para el ejercicio de dicho cargo.

Por ello,

EL DIRECTOR DECANO DEL DEPARTAMENTO
ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES
D I S P O N E :

ARTÍCULO 1º.- Designar a la docente María Amalia LAPOLLA (D.N.I.Nº 26.709.016) como Jefa de la División "Actividad Física y Salud" del Departamento de Ciencias Sociales, a partir de la fecha de la presente Disposición y hasta el 20 de diciembre de 2025.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

DISPOSICIÓN DISPDD-CSLUJ:0000017/24

Lic. Miguel Angel Nuñez
Presidente Consejo Directivo
Depto. de Ciencias Sociales